

Exámenes para detectar influenza A/H1N1 serán cubiertos por Isapre y Fonasa

Publicada el 29-05-2009



Un satisfactorio acuerdo se logró esta mañana en materia de cobertura de exámenes para detectar la Influenza Humana A/H1N1, tanto en el sistema público como en el privado. Esto luego de una reunión entre el Ministro de Salud, los representantes de las Isapres de Chile, encabezados por su Presidente, Eduardo Aninat, y el Superintendente de Salud.

En este contexto los personeros explicaron que en las próximas semanas, y vía resolución exenta, se arancelizará un valor base para realizar estos exámenes, con lo que las Isapre podrán reembolsar parte de lo gastado por sus usuarios por este concepto.

Los representantes de los seguros privados informaron que si bien la ley no contempla la cobertura del PCR (examen que detecta A/H1N1), las Isapre estaban homologando este examen a otras prestaciones para poder entregar cobertura a sus afiliados.

“Este arancel, dada la contingencia que estamos viviendo, es un arancel que se pone en práctica en pocas semanas. Podemos perfectamente publicarlo en un lapso de 1 ó 2 semanas de tal manera que la propuesta que estamos haciendo es por la vía de una resolución exenta... lo que estamos sentando como precedente es que tanto los afiliados al Fonasa como los de Isapre, van a estar con una protección financiera muy distinta a lo que hoy tenemos” explicó Aninat.

Agregó que “Esto es una señal muy importante que nos permite mejorar aun más lo que hemos estado haciendo en términos de confirmación diagnóstica y facilitarle a las personas de acuerdo a la recomendación médica de realizarse este examen”.

Respecto de las licencias médicas de 3 días o menos, el Ministro Erazo señaló que “es una decisión que se va a tomar en conjunto con la Superintendencia de Seguridad Social y nosotros como Fonasa. Hoy no tenemos todos los antecedentes que nos lleven a tomar una decisión de ese tipo... pensamos que cuando las personas están tomando licencia, están haciendo uso de su derecho y están actuando con absoluta coincidencia con la recomendación médica y no hay en este minuto recomendaciones de licencias médicas de 3 días”.

Reunión con equipos clínicos

Paralelamente, en una jornada que estuvo marcada por la coordinación Público /Privada en el enfrentamiento de esta nueva gripe, la Subsecretaria de Salud Pública, Jeanette Vega, se conectó a través de videoconferencia con todos los equipos clínicos a nivel nacional, para aunar criterios y parámetros acerca de la nueva etapa de mitigación.

La idea de esta reunión, realizada en el Centro Nacional de Enlaces del Minsal, fue entregar directrices y preparar a los equipos que están a cargo de la atención de los pacientes contagiados con Influenza A/H1N1 para la etapa que se inicia el lunes. Con ese objetivo se coordinaron detalles sobre la entrega de nuevas guías clínicas, se despejaron dudas y concordaron criterios de definición de casos y se relevó la necesidad de seguir profundizando la coordinación público privada.

La Subsecretaria explicó que hoy se enviaron a todos los equipos clínicos del país públicos y privados, las nuevas guías clínicas para el tratamiento de esta gripe en la nueva etapa. El material lo recibirán pediatras y equipos médicos de UTIs tanto de adultos como de niños.

Explicó que a partir de ahora no se realizarán exámenes de confirmación en todos los casos de adultos, ya que se presupone que cualquier caso respiratorio severo podría corresponder a influenza y será tratado como tal.

“En el caso de los niños es diferente, puesto que se encuentra circulando también el virus respiratorio sincicial, por lo que sí se realizará confirmación diagnóstica ya que este y otros virus circulantes no son sensibles al oseltamivir, que es el antiviral que se está utilizando”, explicó la autoridad.

Por su parte, el Jefe de la División de Integración de Redes Asistenciales, Osvaldo Salgado, señaló que los consultorios estarán abiertos, como es habitual, los sábados en la mañana y reiteró el llamado a consultar sólo a los pacientes con síntomas más severos.

Señaló además que “el sistema está preparado, como todos los inviernos, para atender casos de menor gravedad en la atención primaria. Ahí el médico determinará si es necesario derivar a los pacientes a un centro asistencial o si puede ser tratado en las salas Ira y Era” .